# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**6410** *EUROPEA DE ADUANAS, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1668/09 ejecución 141/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fernando López Rodríguez contra la demandada Europea de Aduanas, S.A. se ha dictado el día 21/03/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Europea de Aduanas, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 6.930 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120017375-1**

cve: BORME-C-2012-6410